

ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CASDOLCONST CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DEL 2013

En el cantón Gonzalo Pizarro a los 04 días del mes de febrero del 2013, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **CASDOLCONST CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** Los siguientes Socios:

La señor **SANMARTIN SANMARTIN MAXIMO MANUEL**, de estado civil divorciado, de ocupación empleado privado; asignado con el número de cedula de ciudadanía 150036461-5, socio de la compañía representando a dos cientos (200) participaciones.

El señor **GALEAS ALTAMIRANO EDGAR CRISTOBAL**, de estado civil casado, de ocupación agricultor; asignado con el número de cedula de ciudadanía 020066352-4, socio de la compañía representando dos cientos (200) participaciones.

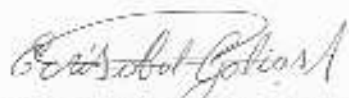
Preside la sesión el Gerente General, la señora **SANMARTIN SANMARTIN MAXIMO MANUEL** y actúa como Secretario de la Junta, El socio de la Compañía el señor **GALEAS ALTAMIRANO EDGAR CRISTOBAL**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

PUNTO ÚNICO: aprobación de los balances bajo NEC del año 2011, de la compañía, **CASDOLCONST CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.



SANMARTIN SANMARTIN MAXIMO MANUEL
C.C. 150036461-5



GALEAS ALTAMIRANO EDGAR CRISTOBAL
C.C. 020066352-4